

Se ha aprobado su creación mediante un decreto

La Comunidad crea una Mesa de Diálogo con entidades gitanas para favorecer su integración

- La Mesa servirá como espacio en el que se discutirá sobre políticas y medidas que afecten a la comunidad gitana
- El Gobierno regional aprobó a principios del pasado año el Plan de Inclusión Social de la Población Gitana 2017-2021

2 de enero de 2018.- La Comunidad ha creado la Mesa de Diálogo de la Población Gitana de la Comunidad de Madrid, medida que contempla el Plan de Inclusión Social de la Población Gitana que puso en marcha el pasado año el Ejecutivo regional mediante la aprobación de un decreto.

La Mesa servirá como espacio de gobernanza en el que participarán los actores clave para el intercambio de conocimientos y experiencias y la discusión sobre políticas y medidas que afectan a la comunidad gitana.

Sus objetivos serán realizar aportaciones y propuestas al plan de trabajo anual, contribuir al seguimiento y evaluación de la implementación del Plan y promover el debate sobre cuestiones relevantes que se considere necesario abordar. Estará compuesta por representantes del movimiento asociativo gitano y entidades especializadas, departamentos de la Comunidad de Madrid implicados en el Plan y representantes de entidades locales.

La Mesa de diálogo se convocará al menos una vez al año con el fin de participar en las acciones de seguimiento de la implantación del Plan. Además, se crearán grupos de trabajo temáticos que podrán profundizar en asuntos que se consideren de especial interés o que requieran un avance cualitativo.

El Plan de Inclusión Social de la Población Gitana, que fue aprobado por el Consejo de Gobierno el 19 de enero de 2017, cuenta con 59 medidas de carácter transversal y una dotación presupuestaria de 220 millones de euros para los próximos cinco años.

De esta manera, el Gobierno regional pretende impulsar el acceso a los derechos, recursos y servicios por parte de la población gitana, en igualdad de condiciones que el resto de ciudadanos, en las áreas de educación, empleo, vivienda, salud y servicios sociales. Asimismo, se fomentará su participación en los ámbitos de la cultura y la ciudadanía, y se promoverán condiciones de

convivencia respetuosas con la igualdad entre mujeres y hombres y la no discriminación.

En materia de empleo, el Plan pretende mejorar la cualificación profesional, el acceso al empleo normalizado y la estabilidad laboral de la población gitana. Para ello, se van a diseñar itinerarios de inserción socio-laboral, teniendo en cuenta especialmente a las mujeres.

El Plan incluye también acciones de prevención de la discriminación en el empleo, acceso a programas de formación, medidas de acción positiva para incentivar la contratación a personas pertenecientes a minorías étnicas, y la revisión de las condiciones de acceso y permanencia en la Renta Mínima de Inserción (RMI) para su posible compatibilidad con empleos de duración inferior a tres meses.

En el ámbito de la educación, se persigue incrementar la escolarización de los niños gitanos en la Educación Infantil, aumentar el éxito académico, prevenir el abandono temprano en la Educación Secundaria Obligatoria y mejorar los niveles educativos de la población adulta, entre otros objetivos.

En el ámbito sanitario, se implantarán programas de salud preventiva y promoción de hábitos y estilos de vida saludables; se desarrollarán campañas de sensibilización sobre salud, especialmente la atención pre y postnatal, planificación familiar e inmunización, y se promocionará la mejora de las condiciones de vida en asentamientos segregados.